

San Ramón de la Nueva Orán 2 6 NOV 2025

Expediente Electronico N° SO-443/2025.-Resolución N° D-ORAN-663/2025.-

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Norma Sonia Santa Cruz, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Curso: <u>"Soporte Nutricional Perioperatorio: Rol de la Enfermera en el Posoperatorio"</u>; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el Curso tiene como uno de sus objetivos que el estudiante conozca el proceso fisiopatológico de la desnutrición en el contexto perioperatorio y su impacto en la respuesta inmunológica y la cicatrización, entre otros.

Que, Secretaria Académica informa que corresponde aprobar el dictado del Curso; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán; y

POR ELLO:

# EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso: <u>"Soporte Nutricional Perioperatorio: Rol de la Enfermera en el Posoperatorio"</u>, presentado por la Lic. Norma Sonia Santa Cruz, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explícita a continuación:

**FINALIDAD:** La finalidad principal de este taller es capacitar al estudiante en el manejo integral del Soporte Nutricional durante el periodo posoperatorio.

## INTENCIONES EDUCATIVAS

- Fomentar la conciencia sobre la prevalencia e impacto de la malnutrición en el paciente quirúrgico.
- Desarrollar la capacidad para realizar una valoración nutricional eficaz e implementar intervenciones de enfermería oportunas.
- Capacitar en los protocolos y cuidados de enfermería asociados a la Nutrición enteral y parenteral.
- Concientizar sobre la importancia del rol del profesional de enfermería en el equipo de soporte nutricional multidisciplinario.

## **OBJETIVOS**

- Que el estudiante conozca el proceso fisiopatológico de la desnutrición en el contexto perioperatorio y su impacto en la respuesta inmunológica y la cicatrización.
- Que el estudiante reconozca e implemente correctamente los protocolos de administración de la nutrición enteral y parenteral.
- Que el estudiante logre diferenciar las indicaciones y contraindicaciones de la Nutrición Enteral (NE)
   y Nutrición Parenteral (NP) y las principales complicaciones del soporte nutricional.
- Que el estudiante realice la monitorización de los parámetros de tolerancia a la Nutrición Enteral (volumen residual gástrico, distensión abdominal, patrón intestinal).
- Que el estudiante registre de manera precisa y oportuna la ingesta y los balances hídricos.

de Jar



# Expediente Electronico N° SO-443/2025.-**Resolución N° D-ORAN-663/2025.-**

### **CONTENIDOS**

MÓDULO	TEMA	CARGA HORARIA (ESTIMADA)
Módulo I: Fundamentos	Malnutrición y cirugía: impacto clínico. Rol de enfermería en los cuidados integrales del soporte nutricional. Requerimientos calórico-proteicos en el paciente hipercatabólico.	4 horas
Módulo II: Nutrición Enteral (NE)	1. Tipos de fórmulas, vías de acceso (SNG, SOG, Gastrostomia). 2. Técnicas de administración, bombas de infusión. 3. Cuidados de enfermería de la vía de acceso y prevención de complicaciones (diarrea, aspiración).	4 horas
Módulo III: Nutrición Parenteral (NP)	I. Indicaciones, componentes y tipos de mezclas (bolsas tricamerales). 2. Cuidados de enfermería del Catéter Venoso Central (CVC) y manejo de la NP. 3. Prevención de complicaciones en la NE y NP.	6 horas
Módulo IV: Casos Clínicos y Práctica	Discusión de casos clinicos. 2. Taller de manejo de bombas y simulación de preparación y conexión de sistemas de NE y NP. Registros de enfermería.	6 horas

DESTINATARIOS: Alumnos que cursan la asignatura Enfermería del adulto y Anciano II.

<u>LUGAR DE REALIZACION:</u> En las instalaciones de la Facultad Regional Oran, sobre calle Alvarado 755, y sobre Avenida Fassio y esquina Chaco.

FECHA: 17 de octubre de 8 a 13 y de 15 a 20, el 24 de octubre de 15 a 20, y el 25 de octubre de 8 a 13.

DURACION: 20 horas reloj (Teóricas: 10 horas/Práctico-Taller: 10 horas)

### **METODOLOGIA**

- Modalidad: Presencial, teórico-práctico intensivo (curso-taller).
- Estrategias: Clases expositivas interactivas, análisis y discusión de casos clínicos reales, demostración de técnicas, y rotación por estaciones de práctica simulada.

DIRECTORA DEL CURSO: Lic. Norma Sonia Santa Cruz

## **DOCENTES:**

- Lic. Norma Sonia Santa Cruz
- Especialista Beatriz Ramos
- Lic. Cesar Vargas
- EU Magdalena Martínez

### **RECURSOS:**

- Material Didáctico: Presentaciones en PowerPoint, material impreso, diseñado para el curso.
- Equipamiento: Computadora, kits de Nutrición Enteral y Parenteral (fórmulas, sondas, bombas de infusión,
- Físico: Aula equipada con mesas de trabajo para taller, coffee breaks.

#### **EVALUACION**

Diagnóstica: Encuesta inicial para evaluar conocimientos previos.

 Formativa: Participación activa en la discusión de casos clínicos y desempeño en las estaciones prácticas.

Sumativa: Evaluación final escrita con preguntas de opción múltiple (70% de la nota final). Evaluación de la habilidad práctica en el manejo de una técnica (30% de la nota final).

le Ive



# Expediente Electronico N° SO-443/2025.-Resolución N° D-ORAN-663/2025.-

# REQUISITOS PARA LA APROBACION

Asistencia: Mínimo del 80% de la carga horaria total.

Aprobación de la Evaluación Sumativa con un puntaje igual o superior al 70%.

# **CERTIFICACION**

Se otorgarán certificados de:

 Aprobación (con carga horaria y nota): A quienes cumplan con los requisitos de asistencia y aprobación.

Asistencia: A quienes cumplan con el mínimo de asistencia, pero no aprueben la evaluación.

**EROGACIONES:** Se solicita ayuda económica para el coffee breaks a las autoridades de la facultad.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a los interesados, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para conocimientos y efectos.

hc

ISP. CELIA E. VILLAGRA

FACULTAD REGIONAL ORÂN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CALLAND THE COMPANY OF THE PARTY OF THE PART

Prof. EUSEBIO A. MENDEZ

VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÂN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA